

## Fabián Salvioli *Levante 12-10-2018*

**Relator del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición.** Fue presidente del Comité de DD HH de la ONU y ahora dirige un área donde España está en el ojo del huracán: la justicia con las víctimas del franquismo. El argentino es crítico con la aplicación de los derechos en el poder judicial.



Salvioli en La Nau, durante el Congreso internacional sobre Derechos Humanos de València. FERNANDO BUSTAMANTE

# «La libre determinación es un derecho para las colonias»

► Salvioli dice que la independencia de Cataluña debe buscarse por un cauce legal

AMPARO SORIA VALÈNCIA

❶ **¿Cómo concibe la polémica exhumación de Franco y la reparación de daños a las víctimas?**

❷ Son progresos pero insuficientes. La exhumación de Franco y la resignificación del Valle de los Caídos es fundamental para reconocer ese lugar como un espacio de homenaje a las víctimas de la dictadura. Hay un avance mínimo con la identificación y exhumación de personas que están en fosas comunes y que sufrieron ejecuciones extrajudiciales en la dictadura. Los familiares son mayores y no ven garantizado poder pasar el duelo debidamente, por eso requiere una urgente atención.

❸ **La oposición culpa al Gobierno de sacar rédito del asunto.**

❹ Me da igual la oposición o el oficialismo. Es obligación del Estado. Mi posición sería la misma con el PP, el PSOE, Podemos o Esquerra Republicana. Respetar y garantizar los derechos no es una opción, es una obligación. ¿Quién puede estar en contra de que los familiares de víctimas en una fosa común lo saquen de allí para llevarlo a un cementerio y ejerzan su derecho al duelo? Hay que tener una insensibilidad inaceptable, y quien la tenga no debe estar en política.

❺ **Los gobiernos en Europa cumplen con Bruselas los parámetros económicos, pero se desatienden los derechos fundamentales, como con los refugiados.**

❻ Los Derechos Humanos tienen que ser el objeto de las políticas pú-

blicas y los órganos internacionales no tienen legitimidad para sugerir a los estados ciertas cosas si eso supone ir en contra de principios fundamentales. Llevamos décadas sin cumplirlos y así nos va.

❼ **¿En qué debería apretar el acelerador Pedro Sánchez?**

❽ En todo. Por supuesto, en saldar las deudas de las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado, es prioritario. Una de las cosas que particularmente me parece interesante, más allá del gobierno, es que el poder judicial aplique la Constitución como debe hacerse, bajo la lectura del 10.2, aplicando no solo los derechos humanos sino su jurisprudencia. No se puede seguir interpretando las leyes como si el Derecho internacional no existiese. Los crímenes contra la humanidad no prescriben.

❾ **¿Sigue con el franquismo?**

❿ Es un ejemplo de cómo no se aplican los estándares. Por otro lado, el Tribunal Supremo ha sacado una decisión muy valiosa di-

ciendo que las decisiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer en casos individuales son vinculantes.

⓫ **Supongo que conoce el caso de la Manada.**

⓬ Obvio. Es un ejemplo claro de aplicación de justicia sin perspectiva de género, lo cual quiere decir aplicación de no justicia.

⓭ **Hablemos de Cataluña. ¿El derecho a decidir, es un derecho?**

⓮ El derecho a la libre determinación es un derecho para los pueblos sometidos a dominación colonial; así fue concebido en las resoluciones de la ONU. Naturalmente que el ejercicio democrático puede llevar a la toma de decisiones en uno u en otro sentido, pero esos procesos deben andar por dentro de la legalidad y no por fuera de ella.

⓯ **Los expertos achacan que una reacción a la independencia de Cataluña es Vox. ¿Qué opina?**

⓰ Me preocupan los discursos sobre discriminación sean de donde sean, sea en EEUU o Venezuela; todo planteamiento que sea discriminatorio me tendrá en contra.

⓱ **En España la Constitución cumple 40 años y se percibe cierta crisis de edad. La Declaración Universal cumple 70. ¿Hay que actualizarla?**

⓲ Es una pregunta magnífica. No creo que la declaración necesite reformularse, depende de quién la interpreta y quién la aplica. No se pueden pensar en los derechos como hace 70 años.

« ¿Quién puede estar en contra de las exhumaciones de víctimas? Es una insensibilidad »